ta del Expediente Suscitado por esta Ciudad sobre que se libre a su Inspector alguna limosna para ayuda de Reparar el Convento Hospital de S. Juan de Dios: se provenga a esta Ciudad, que el Señor de dho Convento proceda hacer las obras proyectadas, en el Supuesto que luego de Concluidas y de estar enteramente verificada su Asistencia dos mil Ducados por via de limosna con lo demas que Expresa. Entendido por esta Ciudad Acuerda Se Guarde y Cumpla la Real Orden antecedente de esta de dho Señor de S. Juan de Dios. y Reparando en la Pobreza de Sus Individuos para que a su costa pueda dar principio luego mande librar la Cantidad Suficiente, de cuenta de Propios de esta Ciudad del Señor Intendente para la Continuacion

Cayetano Vite en este Ayuntamiento un Papel de Fr. Vite Gracián Procurador del Conv. Hospital de S. Juan de Dios en que por Si y a nombre de su Comunidad da Gracias del Singular favor y acogida de Vecindad de esta Ciudad. Entendida acuerda que quede en su Inteligencia, y se Contente a dho P. con lo acordado de la mayor Satisfaccion de esta Ciudad los limosna que se le ha dispensado para la Obra y ha de Efectuarse en dho Convento sin perder no de vista Verificado de la total Suma que